



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 327 -2003-ALC/MSI

San Isidro, 09 OCT. 2003

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

VISTA: La carta de renuncia presentada por don **FAUSTO VIVIANO RODRIGUEZ DORICH** al cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de San Isidro.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 231-2003-ALC/MSI de fecha 01 de Julio del 2003, se designó a don **FAUSTO VIVIANO RODRIGUEZ DORICH** en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Que, es necesario dar por concluida la designación mencionada en el considerando precedente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Numeral 17) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

Artículo Primero.- ACEPTAR a partir del 07 de Octubre del 2003 la renuncia presentada por don **FAUSTO VIVIANO RODRIGUEZ DORICH**, al cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, dándosele las gracias por los servicios prestados al Municipio.

Artículo Segundo.- Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 231-2003-ALC/MSI de fecha 01 JUL 2003.

Artículo Tercero.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



**JORGE SALMÓN JORDÁN
ALCALDE**

DISTRIBUCION:
C.C.: ALC
ORG.MSI
INT.

